ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2023
Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, los abajo firmantes integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado **CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2023, Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS,** creado en virtud de la Resolución DNA N° 980/2023, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Ofertas de las firmas **AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA, GOLDEN PACK S.A., CESAR MOSTAFA OCAMPOS y TRANS ITAPUA SRL.**
c. Acta de Apertura de Sobres (Físico)

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de las invitaciones cursadas a potenciales oferentes en base a lo dispuesto en la normativa. En efecto, en fecha 17/07/2023 se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas físicas correspondientes a las siguientes firmas **AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA, GOLDEN PACK S.A., CESAR MOSTAFA OCAMPOS y TRANS ITAPUA SRL.**, al respecto, se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, las que fueron provistas en su totalidad por las empresas participantes, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

b) OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

1) El representante de la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS deja constancia que ninguna empresa presenta catálogo de los bienes junto con su oferta, así como lo estipula el PBC. Dicha firma presenta los catálogos correspondientes.

2) La representante de la firma FSDJ SOCIEDAD ANONIMA deja constancia de que la empresa AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA cotiza precios por debajo del 25% del precio referencial, y los mismos precios difieren mucho de los precios referenciales que ellos mismos cotizaron a la entidad para la estimación de costos del presente llamado.

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

1. Los documentos observados hacen a los catálogos de los bienes ofertados solicitados en las bases del llamado a efectos de comprobar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, en el caso particular, estos documentos son valorados como formales, pudiendo los mismos ser solicitados a los oferentes en instancias de la evaluación de ofertas, acción que en efecto se realizará en el marco de la presente evaluación.
2. Cabe aclarar que los pliegos de bases y condiciones prevén claramente las condiciones específicas respecto al análisis de los precios ofertados, expresando que "(...) *El Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".* En concordancia con lo establecido en las bases del llamado, se procederá en consecuencia en la evaluación de ofertas que nos ocupa.

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

c) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
En fecha 18/07/2023 se cursó vía correo electrónico solicitud al oferente en los siguientes términos:

1. Se ha constatado que existen ítems de su oferta con diferencia superior al 25% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, motivo por el cual le solicitamos presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, y 21.
2. Presentar copias de Balances Generales de los años 2021 y 2022 a efectos de verificar su capacidad financiera.
3. Demostrar la experiencia en Venta de cubiertas con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los años 2020, 2021, 2022.
4. Presentar respaldo documental del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de cada ítem, con la presentación de Catálogos de los bienes ofertados.

En fecha 20/07/2023, dentro del plazo establecido, el oferente presenta respuesta a la solicitud vía mesa de entrada física, donde se coteja la documentación recibida, constatándose que ha dado cumplimiento a todos los puntos requeridos.

b) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, y demás documentaciones solicitadas en la convocatoria.

Así mismo, en la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, directivos, socios, accionistas y/o representantes de las empresas oferentes no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH).

c) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

En esta etapa se constata que la oferta de GOLDEN PACK S.A. contienen errores aritméticos, ya que en su oferta en los ítems 14 y 15 el producto resultante de precio unitario por las cantidades de uno (1), establecida en el llamado es incorrecta, en consecuencia, debió expresarse en la adición de los precios unitarios ofertados a efectos de determinación de la oferta económica más baja el monto total de G. 45.252.550.-, siendo expuesto el monto incorrecto de G. 43.399.550.- Al respecto, se ha procedido a la corrección del error mencionado.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, y siguiendo dicha normativa, se corrobora que la oferta con el precio más bajo en competencia correspondiente a AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, presenta ítems con precios por fuera del rango expresado en la reglamentación, consecuentemente, se solicitó al oferente presente una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem de su oferta con diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% para ofertas por debajo del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. En su repuesta, el oferente nos presenta la estructura de los costos por ítem objetados, detallando Costo del bien, servicios varios de post venta (colocación, alineación y balanceo, pico nuevos, válvulas etc.), Gastos de Logística, administrativos, operativos y financieros, Utilidad antes del Impuesto, Impuestos y Precio Unitario Ofertado. Analizados los argumentos expuestos respecto a los extremos económicos de su oferta, entendiendo que corresponde a un oferente habitual del estado, con experiencia comprobada y habilitado a ese efecto, colegimos que la declaración por parte de éste de la composición de sus precios y la declarativa de utilidad con los precios ofertados, nos permite determinar que los precios son realizables y de cumplimiento posible en la ejecución del contrato, por lo que son tomados como válidos de manera a dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas. El análisis es aplicado a cada ítem, rubro o partida adjudicable, sin embargo, es importante traer a colación que la diferencia entre la Adición de precios unitarios a efectos de comparación de precios

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

de la mejor oferta económica de AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA y la segunda mejor oferta económica de F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA que presenta oferta de -25% en todos los ítems respecto al precio referencial, es de G. 2.059.259.-, siendo una diferencia ínfima entre las ofertas, situación que acompaña el criterio de que la oferta con menor precio contiene precios realizables y de cumplimiento posible en la ejecución del contrato. Finalmente, los presupuestos presentados en instancia de Precio Referencial, hacen a estimaciones de ofertas que realizan potenciales oferentes ante requerimiento de la convocante, donde de manera recurrente, quizá en el ánimo de alguna estrategia comercial, son realizadas sin presentan sus mejores precios, siendo éstos mostrados en el momento de la presentación de ofertas en instancias de la licitación, situación que no se encuentra reglada o penalizada en la normativa de contrataciones públicas.

MARGEN DE PREFERENCIA
Se deja constancia que no se aplica el Margen de Preferencia a productos nacionales, en consecuencia de que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

d) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS.
En este sentido, se trae a la vista la verificación descripta en el cuadro comparativo de documentaciones, y la verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas con la revisión de los catálogos, los cuales se encuentran adjuntos al presente informe, se desprende el cumplimiento de los requerimientos del llamado por parte del oferente AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, y analizada al detalle la oferta respecto al cumplimiento de los requerimientos, se determina que la misma cumple con todas las exigencias.

Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

e) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.
Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por el total en la modalidad de Contrato Abierto por Montos, se recomienda la adjudicación del llamado a CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2023, Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS, a la firma AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con RUC N° 80003251-9 por el monto mínimo de GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 355.250.000.-), y por el monto máximo de GUARANÍES SETECIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 710.500.000.-) en base a los precios establecidos en su oferta, los mismos que regirán la ejecución del contrato durante los periodos 2023, 2024 y 2025.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del presente.

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

ONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA 80003251-9	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA 80089529-0	GOLDEN PACK S.A. 80057605-5	CESAR MOSTAFA OCAMPOS 644744-9	TRANS ITAPUA SRL 80040130-1
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ presenta con su oferta	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica _ Oferta productos extranjeros	No aplica _ Oferta productos extranjeros	No aplica _ Oferta productos extranjeros	No aplica _ Oferta productos extranjeros	No aplica _ Oferta productos extranjeros
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ presenta con su oferta
Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)				Cumple _ presenta con su oferta	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)				Cumple _ Documento Activo SIPE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				No aplica, Titular suscribe la oferta.	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE		Cumple _ Documento Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE		Cumple _ presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _ presenta con su oferta	Cumple _ Documento Activo SIPE	Cumple _ Documento Activo SIPE		Cumple _ Documento Activo SIPE
Capacidad Financiera					
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Balances Generales de los años 2021 Y 2022.	Cumple - Presenta ante requerimiento de la convocante.				
Experiencia Requerida					
Demostrar la experiencia en Venta de cubiertas con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto maximo ofertado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022 años	Cumple - Presenta ante requerimiento de la convocante. Presenta recepciones finales por valor de G. 970.148.520.-				
Capacidad Técnica					
Antigüedad de 3 años y Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar . 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar , a verificarse a través de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, ww.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado. Constancia del RUC	Cumple _ Documento Activo SIPE - Constancia de RUC				
Presentar respaldo documental del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de cada ítem. Catalogo de los bienes ofertados.	Cumple - Presenta ante requerimiento de la convocante.				

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIOS Y/O REPRESENTANTES	OBSERVACION
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA 80003251-9	915.385	Alejandro Agustín Bellón Génes	En las bases de datos consultadas en la página de la Secretaría de la Función Pública SFP se ha verificado que los socios y/o representantes de los oferentes no se encuentran en la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
	915.384	Danilo Bellón Génes	
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA 80089529-0	2.309.055	Francis Ruffinelli Almada	
	3.526.699	Sebastian Ruffinelli Almada	
	3.526.698	Diego Ruffinelli Almada	
	4.930.827	Juan Ruffinelli Almada	
GOLDEN PACK S.A. 80057605-5	359.879	Carlos Alfredo Amarilla Cabrera	
	1.238.080	Carlos Delfín Servín Marecos	
CESAR MOSTAFA OCAMPOS 644744-9	644.744	César Mustafa Ocampos	
	4.260.825	Alejandro Amir Mostafa Caballero	
	4.260.829	César Francisco Mustafa Caballero	
TRANS ITAPUA SRL 80040130-1	2.358.196	Emilio Daniel Chavez Caballero	
	2.357.642	Manuel Wenceslao Chavez Caballero	

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (Apertura 17/07/2023)

ORDEN	OFERENTE	NRO. POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO EN DIAS	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO MÁXIMO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA 80003251-9	1508020590	ASEPASA	17/07/2023 AL 17/11/2023	124	21.450.000	3,02%	710.500.000	Cumple
2	F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA 80089529-0	1508056447	LA CONSOLIDADA	17/07/2023 AL 24/11/2023	130	21.360.000	3,01%	710.500.000	Cumple
3	GOLDEN PACK S.A. 80057605-5	1508001967	CENIT	17/07/2023 AL 24/10/2023	100	22.500.000	3,17%	710.500.000	Cumple
4	CESAR MOSTAFA OCAMPOS 644744-9	1508005654	LA RURAL	17/07/2023 AL 07/12/2023	150	21.600.000	3,04%	710.500.000	Cumple
5	TRANS ITAPUA SRL 80040130-1	1508006608	ROYAL	17/07/2023 AL 14/11/2023	121	21.500.000	3,03%	710.500.000	Cumple

Lic. Carlos A. Zarate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA 80003251-9				
Balance General	2022	2021	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	98.507.385.193	54.399.028.567	76.453.206.880	CUMPLE
Pasivo Corriente	86.029.551.254	45.274.532.471	65.652.041.863	
Activo Total	124.689.708.078	72.199.595.731	98.444.651.905	
Pasivo Total	86.029.551.254	45.274.532.471	65.652.041.863	
Utilidad Neta	4.746.091.191	1.376.515.947	3.061.303.569	
Capital	30.000.000.000	15.000.000.000	22.500.000.000	
Ratio de Liquidez	1,15	1,20	1,17	> = 1
Endeudamiento	0,69	0,63	0,66	< = 0,80
Rentabilidad	0,158	0,092	0,136	No Deberá ser Negativo

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abg. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código Catálogo	Especificiaciones Técnicas / Características	Marca	Procedencia	Comprobación con Catálogos identificación de cada cubierta ofertada.	Cumple / No Cumple
1	25172504-002	Tipo pantanera, como mínimo 8 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para camioneta Isuzu DMAX 4x4	Comforser	China	CF3000 - LT 245/70R16 118/115Q	Cumple
2	25172504-002	Delantera, incluida la cámara y camisa, como mínimo 12 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para Ford F4000.	JKC	China	LRP602 7.50R16 125/121L 14PRTL	Cumple
3	25172504-002	Trasera, tracción, incluida la cámara y camisa, como mínimo 12 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para Ford F4000.	Ogreen	China	AG896 7.50R16	Cumple
4	25172503-002	Delantera, incluida la cámara y camisa, como mínimo 12 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para Ford CARGO.	Ogreen	China	AG168 - 9.00R20	Cumple
5	25172503-002	Trasera, tracción, incluida la cámara y camisa, como mínimo 12 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para Ford CARGO	Ogreen	China	AG896 - 9.00R20	Cumple
6	25172504-002	Tipo A/T uso Mixto, como mínimo 8 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para Chevrolet S10.	Firestone	Brasil	Destination A/T - 235/70R15 102S	Cumple
7	25172504-002	Lisa, como mínimo 8 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para Hyundai H1	Gripmax	China	SUREGRIP A/S VAN 215/70 R15C 109/107T	Cumple
8	25172504-002	Lisa, como mínimo 8 telas, año de fabricación a partir del 2022. Para Mercedes Benz SPRINTER.	Gripmax	China	SUREGRIP A/S VAN 225/75 R16C 121/120T	Cumple
9	25172504-002	Como mínimo 7 telas, rango de carga y velocidad 107V , año de fabricación a partir del 2022. Para camioneta Hyundai SANTA FE	Autogreen	China	Sport Cruise - SC6 235/60 R18 107V	Cumple
10	25172504-002	Tipo A/T (uso mixto), como mínimo 8 telas, índice de velocidad máxima: R, S, T , H, V , W, Y o Z, año de fabricación a partir del 2022. Para camioneta Izusu DMAX.	Gripmax	China	Inception A/T 111T 245/70 R16	Cumple
11	25172504-001	Como mínimo 6 telas, índice de velocidad máxima: R, S, T , H, V , W, Y o Z, año de fabricación a partir del 2022. Para Hyundai HB 20X	Fate O	Argentina	AR440 195/60 R16	Cumple
12	25172504-001	Como mínimo 6 telas, índice de velocidad máxima: R, S, T , H, V , W, Y o Z, año de fabricación a partir del 2022. Para Hyundai ACCENT	Lanvigator	China	Confort II - 175/70 R14 84T	Cumple
13	25172504-002	Como mínimo 7 telas, rango de carga y velocidad 107V , año de fabricación a partir del 2022. Para camioneta Jeep GRAN CHEROKEE.	Gripmax	China	Stature H/T 265/60 R18 110V	Cumple
14	25172503-002	Sin cámara, rango de carga y velocidad, año de fabricación a partir del 2022. Para camión Mercedes Benz AXOR 2038 (trasera, sin cámara).	Long March	China	LM302 295/80 R22.5	Cumple
15	25172503-002	Sin cámara, rango de carga y velocidad, año de fabricación a partir del 2022. Para camión Mercedes Benz AXOR 2038 (delantera, sin cámara).	Long March	China	LM216 295/80 R22.5	Cumple
16	25172503-002	Lisa, año de fabricación a partir del 2022. Para Móvil Scaner HCVM	Ling long	China	315/60 R22.5 152/148L 16 PR ETS100	Cumple
17	25172503-002	Pantanera, año de fabricación a partir del 2022. Para Móvil Scaner HCVM.	Ling long	China	KTD300 315/60 R22.5 152L	Cumple
18	25172503-002	Lisa, año de fabricación a partir del 2022. Para Scaner Móvil Ford F650.	Ogreen	China	AG168 11R22.5	Cumple
19	25172503-002	Lisa, año de fabricación a partir del 2022. Para Scaner Móvil DAISY.	Long March	China	LM216 285/70 R19.5	Cumple
20	25172503-002	Pantanera, año de fabricación a partir del 2022. Para Scaner Móvil DAISY	Compasal	China	CPD81 DRIVE TL 285/70R19.5 146/144M	Cumple
21	25172503-002	Lisa, año de fabricación a partir del 2022. Para Scaner Móvil - Trailer.	Annaite	China	366 245/70 R19.5 16PR H 136/134 TL	Cumple
22	25172504-002	Lisa, año de fabricación a partir del 2022. Para Scaner Móvil - Trailer	BKT	India	MAGLIIFT ECO STD 169A5/160A5 250-15 (250/70-15) 7.0	Cumple

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana Uruguay

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 355.250.000 Máximo: 710.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA 80003251-9						F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA 80089529-0					
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta Radial MT 245/70 R16	Unidad	1.587.417	1	Comforser	China	1.385.000	-202.417	-12,75	1.385.000	FORTUNE	CHINA	1.190.562	-396.855	-25,00	1.190.562
2	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1.639.917	1	JKC	China	990.000	-649.917	-39,63	990.000	JKC	CHINA	1.229.937	-409.980	-25,00	1.229.937
3	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1.857.000	1	Ogreen	China	1.315.000	-542.000	-29,19	1.315.000	JKC	CHINA	1.392.750	-464.250	-25,00	1.392.750
4	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	3.491.800	1	Ogreen	China	2.400.000	-1.091.800	-31,27	2.400.000	LINGLONNG	CHINA	2.618.850	-872.950	-25,00	2.618.850
5	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	3.728.417	1	Ogreen	China	2.350.000	-1.378.417	-36,97	2.350.000	TRUEFAST	CHINA	2.796.312	-932.105	-25,00	2.796.312
6	25172504-002	Cubierta Radial 235/70 R15	Unidad	1.358.020	1	Firestone	Brasil	1.050.000	-308.020	-22,68	1.050.000	SUNSET	CHINA	1.018.515	-339.505	-25,00	1.018.515
7	25172504-002	Cubierta Radial 215/70 R15	Unidad	1.471.000	1	Gripmax	China	880.000	-591.000	-40,18	880.000	NEXEN	COREA	1.103.250	-367.750	-25,00	1.103.250
8	25172504-002	Cubierta Radial 225/75 R16	Unidad	1.449.658	1	Gripmax	China	880.000	-569.658	-39,30	880.000	FIREMAX	CHINA	1.087.243	-362.415	-25,00	1.087.243
9	25172504-002	Cubierta Radial 235/60 R18	Unidad	1.723.583	1	Autogreen	China	1.035.000	-688.583	-39,95	1.035.000	AUTOGREEN	CHINA	1.292.687	-430.896	-25,00	1.292.687
10	25172504-002	Cubierta Radial 245/70 R16	Unidad	1.377.167	1	Gripmax	China	904.000	-473.167	-34,36	904.000	XBRI	CHINA	1.032.875	-344.292	-25,00	1.032.875
11	25172504-001	Cubierta Radial 195/60 R16	Unidad	922.916	1	Fate O	Argentina	695.000	-227.916	-24,70	695.000	KUMHO	COREA	692.187	-230.729	-25,00	692.187
12	25172504-001	Cubierta Radial 175/70 R14	Unidad	639.417	1	Lanvigator	China	390.000	-249.417	-39,01	390.000	LANVIGATOR	CHINA	479.562	-159.855	-25,00	479.562
13	25172504-002	Cubierta Radial 265/60 R18	Unidad	1.996.750	1	Gripmax	China	1.200.000	-796.750	-39,90	1.200.000	GRIPMAX	CHINA	1.497.562	-499.188	-25,00	1.497.562
14	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	4.397.000	1	Long March	China	2.650.000	-1.747.000	-39,73	2.650.000	LONGMARCH	CHINA	3.297.750	-1.099.250	-25,00	3.297.750
15	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	4.212.500	1	Long March	China	2.530.000	-1.682.500	-39,94	2.530.000	LONGMARCH	CHINA	3.159.375	-1.053.125	-25,00	3.159.375
16	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	4.362.500	1	Ling long	China	4.200.000	-162.500	-3,72	4.200.000	XBRI	CHINA	3.271.875	-1.090.625	-25,00	3.271.875
17	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	4.581.250	1	Ling long	China	4.460.000	-121.250	-2,65	4.460.000	XBRI	CHINA	3.435.937	-1.145.313	-25,00	3.435.937
18	25172503-002	Cubierta 11R22.5 / 144 / 142L	Unidad	4.316.875	1	Ogreen	China	2.600.000	-1.716.875	-39,77	2.600.000	XBRI	CHINA	3.237.656	-1.079.219	-25,00	3.237.656
19	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	3.304.083	1	Long March	China	1.980.000	-1.324.083	-40,07	1.980.000	LONGMARCH	CHINA	2.478.062	-826.021	-25,00	2.478.062
20	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	3.047.500	1	Compasal	China	1.840.000	-1.207.500	-39,62	1.840.000	WESTLAKE	CHINA	2.285.625	-761.875	-25,00	2.285.625
21	25172503-002	Cubierta 245 / 70 R19.5	Unidad	2.492.500	1	Annaite	China	1.775.000	-717.500	-28,79	1.775.000	GOODRIDE	CHINA	1.869.375	-623.125	-25,00	1.869.375
22	25172504-002	Cubierta 250 / 70 R15	Unidad	1.853.750	1	BKT	India	2.290.000	436.250	23,53	2.290.000	FATE O	ARGENTINA	1.390.312	-463.438	-25,00	1.390.312
Adición de precios unitarios a efectos de comparación de precios											39.799.000						41.858.259

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	GOLDEN PACK S.A. 80057605-5						CESAR MOSTAFA OCAMPOS 644744-9					
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta Radial MT 245/70 R16	Unidad	1.587.417	1	El Dorado	China	1.190.600	-396.817	-25,00	1.190.600	Comnforser	China	1.191.000	-396.417	-24,97	1.191.000
2	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1.639.917	1	Ogreen	China	1.420.000	-219.917	-13,41	1.420.000	Anteo	Brasil	1.630.000	-9.917	-0,60	1.630.000
3	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1.857.000	1	Ogreen	China	1.392.750	-464.250	-25,00	1.392.750	Anteo	Brasil	1.840.000	-17.000	-0,92	1.840.000
4	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	3.491.800	1	Ogreen	China	2.405.700	-1.086.100	-31,10	2.405.700	Anteo	Brasil	2.990.000	-501.800	-14,37	2.990.000
5	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	3.728.417	1	Ogreen	China	2.117.700	-1.610.717	-43,20	2.117.700	Anteo	Brasil	2.970.000	-758.417	-20,34	2.970.000
6	25172504-002	Cubierta Radial 235/70 R15	Unidad	1.358.020	1	El Dorado	China	990.000	-368.020	-27,10	990.000	Fate O	Argentina	1.218.000	-140.020	-10,31	1.218.000
7	25172504-002	Cubierta Radial 215/70 R15	Unidad	1.471.000	1	El Dorado	China	990.000	-481.000	-32,70	990.000	Aoteli	China	795.000	-676.000	-45,96	795.000
8	25172504-002	Cubierta Radial 225/75 R16	Unidad	1.449.658	1	Fate	Argentina	1.225.800	-223.858	-15,44	1.225.800	Pirelli	Brasil	1.410.000	-39.658	-2,74	1.410.000
9	25172504-002	Cubierta Radial 235/60 R18	Unidad	1.723.583	1	El Dorado	China	1.100.000	-623.583	-36,18	1.100.000	Brigestone	Brasil	1.690.000	-33.583	-1,95	1.690.000
10	25172504-002	Cubierta Radial 245/70 R16	Unidad	1.377.167	1	El Dorado	China	1.100.000	-277.167	-20,13	1.100.000	Pirelli	Brasil	1.290.000	-87.167	-6,33	1.290.000
11	25172504-001	Cubierta Radial 195/60 R16	Unidad	922.916	1	Flete	Argentina	890.000	-32.916	-3,57	890.000	Pirelli	Brasil	890.000	-32.916	-3,57	890.000
12	25172504-001	Cubierta Radial 175/70 R14	Unidad	639.417	1	El Dorado	China	550.000	-89.417	-13,98	550.000	Pirelli	Brasil	495.000	-144.417	-22,59	495.000
13	25172504-002	Cubierta Radial 265/60 R18	Unidad	1.996.750	1	El Dorado	China	1.150.000	-846.750	-42,41	1.150.000	Roadx	China	1.158.000	-838.750	-42,01	1.158.000
14	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	4.397.000	1	El Dorado	China	3.150.000	-1.247.000	-28,36	3.150.000	Compasal	China	2.200.000	-2.197.000	-49,97	2.200.000
15	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	4.212.500	1	El Dorado	China	3.090.000	-1.122.500	-26,65	3.090.000	Compasal	China	1.940.000	-2.272.500	-53,95	1.940.000
16	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	4.362.500	1	JK Tyre	India	4.150.000	-212.500	-4,87	4.150.000	Goodyear	Brasil	4.290.000	-72.500	-1,66	4.290.000
17	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	4.581.250	1	JK Tyre	India	4.250.000	-331.250	-7,23	4.250.000	Goodyear	Brasil	4.680.000	98.750	2,16	4.680.000
18	25172503-002	Cubierta 11R22.5 / 144 / 142L	Unidad	4.316.875	1	Ogreen	China	3.550.000	-766.875	-17,76	3.550.000	Ogreen	China	2.490.000	-1.826.875	-42,32	2.490.000
19	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	3.304.083	1	Michelin	Brasil	3.650.000	345.917	10,47	3.650.000	Compasal	China	1.840.000	-1.464.083	-44,31	1.840.000
20	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	3.047.500	1	Amberstone	China	2.990.000	-57.500	-1,89	2.990.000	Compasal	China	1.780.000	-1.267.500	-41,59	1.780.000
21	25172503-002	Cubierta 245 / 70 R19.5	Unidad	2.492.500	1	Annaite	China	2.150.000	-342.500	-13,74	2.150.000	Annaite	China	1.950.000	-542.500	-21,77	1.950.000
22	25172504-002	Cubierta 250 / 70 R15	Unidad	1.853.750	1	El Dorado	China	1.750.000	-103.750	-5,60	1.750.000	Michelin	Rumania	4.419.000	2.565.250	138,38	4.419.000
Adición de precios unitarios a efectos de comparación de precios											45.252.550						45.156.000

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Depto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 355.250.000 Máximo: 710.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	TRANS ITAPUA SRL 80040130-1					
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta Radial MT 245/70 R16	Unidad	1.587.417	1	Pirelli	Brasil	1.586.250	-1.167	-0,07	1.586.250
2	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1.639.917	1	Anteo	Brasil	1.755.000	115.083	7,02	1.755.000
3	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1.857.000	1	Anteo	Brasil	1.937.250	80.250	4,32	1.937.250
4	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	3.491.800	1	Xbri	China	3.200.000	-291.800	-8,36	3.200.000
5	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	3.728.417	1	Xbri	China	3.450.000	-278.417	-7,47	3.450.000
6	25172504-002	Cubierta Radial 235/70 R15	Unidad	1.358.020	1	Continental	Brasil	1.250.000	-108.020	-7,95	1.250.000
7	25172504-002	Cubierta Radial 215/70 R15	Unidad	1.471.000	1	Dunlop	Thailandia	1.350.000	-121.000	-8,23	1.350.000
8	25172504-002	Cubierta Radial 225/75 R16	Unidad	1.449.658	1	Pirelli	Brasil	1.417.500	-32.158	-2,22	1.417.500
9	25172504-002	Cubierta Radial 235/60 R18	Unidad	1.723.583	1	Pirelli	Brasil	1.971.000	247.417	14,35	1.971.000
10	25172504-002	Cubierta Radial 245/70 R16	Unidad	1.377.167	1	Pirelli	Brasil	1.336.500	-40.667	-2,95	1.336.500
11	25172504-001	Cubierta Radial 195/60 R16	Unidad	922.916	1	Pirelli	Brasil	877.500	-45.416	-4,92	877.500
12	25172504-001	Cubierta Radial 175/70 R14	Unidad	639.417	1	Pirelli	Brasil	572.000	-67.417	-10,54	572.000
13	25172504-002	Cubierta Radial 265/60 R18	Unidad	1.996.750	1	Pirelli	Brasil	1.957.500	-39.250	-1,97	1.957.500
14	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	4.397.000	1	Michelin	Brasil	5.160.375	763.375	17,36	5.160.375
15	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	4.212.500	1	Michelin	Brasil	4.880.250	667.750	15,85	4.880.250
16	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	4.362.500	1	Michelin	Brasil	5.160.375	797.875	18,29	5.160.375
17	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	4.581.250	1	Michelin	Brasil	4.880.250	299.000	6,53	4.880.250
18	25172503-002	Cubierta 11R22.5 / 144 / 142L	Unidad	4.316.875	1	Sunwide	China	2.920.000	-1.396.875	-32,36	2.920.000
19	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	3.304.083	1	Michelin	Brasil	3.225.150	-78.933	-2,39	3.225.150
20	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	3.047.500	1	Michelin	Brasil	3.250.000	202.500	6,64	3.250.000
21	25172503-002	Cubierta 245 / 70 R19.5	Unidad	2.492.500	1	Hankook	Corea	2.250.000	-242.500	-9,73	2.250.000
22	25172504-002	Cubierta 250 / 70 R15	Unidad	1.853.750	1	Michelin	Rumania	4.440.000	2.586.250	139,51	4.440.000
Adición de precios unitarios a efectos de comparación de precios											58.826.900

Lic. Carlos A. Zárate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424870 - ADQUISICION DE CUBIERTAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 355.250.000 Máximo: 710.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA 80003251-9			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta Radial MT 245/70 R16	Unidad	1	Comforser	China	1.385.000	1.385.000
2	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1	JKC	China	990.000	990.000
3	25172504-002	Cubierta 7.50 R16	Unidad	1	Ogreen	China	1.315.000	1.315.000
4	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	1	Ogreen	China	2.400.000	2.400.000
5	25172503-002	Cubierta 9.00 R20	Unidad	1	Ogreen	China	2.350.000	2.350.000
6	25172504-002	Cubierta Radial 235/70 R15	Unidad	1	Firestone	Brasil	1.050.000	1.050.000
7	25172504-002	Cubierta Radial 215/70 R15	Unidad	1	Gripmax	China	880.000	880.000
8	25172504-002	Cubierta Radial 225/75 R16	Unidad	1	Gripmax	China	880.000	880.000
9	25172504-002	Cubierta Radial 235/60 R18	Unidad	1	Autogreen	China	1.035.000	1.035.000
10	25172504-002	Cubierta Radial 245/70 R16	Unidad	1	Gripmax	China	904.000	904.000
11	25172504-001	Cubierta Radial 195/60 R16	Unidad	1	Fate O	Argentina	695.000	695.000
12	25172504-001	Cubierta Radial 175/70 R14	Unidad	1	Lanvigator	China	390.000	390.000
13	25172504-002	Cubierta Radial 265/60 R18	Unidad	1	Gripmax	China	1.200.000	1.200.000
14	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	1	Long March	China	2.650.000	2.650.000
15	25172503-002	Cubierta Radial 295/80 R22.5	Unidad	1	Long March	China	2.530.000	2.530.000
16	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	1	Ling long	China	4.200.000	4.200.000
17	25172503-002	Cubierta 315 / 60 / 22.5	Unidad	1	Ling long	China	4.460.000	4.460.000
18	25172503-002	Cubierta 11R22.5 / 144 / 142L	Unidad	1	Ogreen	China	2.600.000	2.600.000
19	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	1	Long March	China	1.980.000	1.980.000
20	25172503-002	Cubierta 285 / 70 R19.5	Unidad	1	Compasal	China	1.840.000	1.840.000
21	25172503-002	Cubierta 245 / 70 R19.5	Unidad	1	Annaite	China	1.775.000	1.775.000
22	25172504-002	Cubierta 250 / 70 R15	Unidad	1	BKT	India	2.290.000	2.290.000
Adición de precios unitarios a efectos de comparación de precios								39.799.000

Lic. Carlos A. Zarate G.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas